

viernes, 11 de julio de 2025

El Ayuntamiento de Almonte aclara que la implantación de la zona azul de Matalascañas sigue su curso legal

El Ayuntamiento de Almonte ha mostrado su preocupación ante la filtración y difusión pública de una providencia interna relacionada con el expediente de licitación de la zona azul en Matalascañas.



[p://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2025/Julio/Dia-11/_RDV2278.jpg](http://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2025/Julio/Dia-11/_RDV2278.jpg)

Se trata de un documento no destinado a su publicación, cuya aparición en redes sociales ha generado inquietud en el seno de la institución por el uso partidista e interesado de información interna.

Desde el consistorio se considera especialmente grave este tipo de prácticas que, además de cuestionar el respeto a los procedimientos legales, suponen un uso partidista y sesgado de información sensible. Un hecho que deteriora la convivencia institucional y afecta al trabajo que desempeñan cada día los empleados públicos. Por ello, ya se están estudiando posibles acciones legales contra quienes hayan accedido y divulgado este documento con fines ajenos al interés general.

La controversia surge tras la decisión del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, que ha resuelto someter a revisión el procedimiento de adjudicación mientras analiza el recurso presentado por una empresa ajena a la licitación. Esta medida cautelar, habitual en estos casos, no supone la suspensión del proyecto ni su anulación, como se está difundiendo erróneamente desde el PSOE de Almonte. La implantación del sistema de ordenación del estacionamiento en Matalascañas sigue su curso legal, a la espera de que se resuelva dicho recurso.

El equipo de gobierno mantiene su convicción en la necesidad de implantar este sistema de ordenación del estacionamiento, convencido de que se trata de una medida beneficiosa para Matalascañas. Subrayando que no es un proyecto aislado ni excepcional, sino una solución ampliamente implantada en numerosos destinos turísticos del litoral andaluz, donde ha contribuido a mejorar la movilidad y la actividad económica. Además, los ingresos que genere esta regulación se destinarán a actuaciones de mejora en el núcleo costero, como el asfaltado de calles y otras demandas vecinales.

Por último, han lamentado que se esté utilizando de forma interesada un procedimiento legal y transparente para crear un relato político sesgado. Frente a ello, el equipo de gobierno ha reiterado su compromiso con una gestión responsable, transparente y centrada en el bienestar de Matalascañas.